Miércoles 9 de noviembre de 2016
Dirección de Comunicación Institucional - Cipolletti Río Negro

TORTORIELLO PARTICIPÓ DE LA ENTREGA DE PREMIOS A PARTICIPANTES DEL VI CONCURSO ARTÍSTICO AMBIENTAL



En el Centro Cultural (Toschi y Tres Arroyos), el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad realizó la entrega de Certificados y Premios a los alumnos de diferentes instituciones educativas de la ciudad que fueron parte del VI Concurso Artístico Ambiental "Cipolletti + x el Ambiente". Además se realizó una exposición de trabajos, que incluía maquetas, videos, pinturas y dibujos.

Tortoriello, entregó los presentes y los reconocimientos junto al secretario de Fiscalización, Diego Rebossio, la directora de Gestión Ambiental, Lidia Fernández, y la responsable del Área de Capacitación del Departamento, Selva Merino.

El intendente de la ciudad, resaltó al respecto que lo importante es educar para generar conciencia, ya que los niños y jóvenes serán quienes mejoren la calidad de vida de todos. Agradeció los presentes por cuidar nuestra planeta y ocuparse por temas de tanta importancia para la sociedad, como es el tratamiento de residuos sólidos urbanos y el saneamiento del río.

Lidia Fernández hizo hincapié en la necesidad de continuar trabajando cada año en la concientización de los más chicos, generando el cuidado del medioambiente. Merino, agregó que este año se destacó la gran participación de alumnos del nivel secundario y la realización por primera vez de maquetas.

Acompañaron la entrega padres, docentes, estudiantes y comunidad en general. Entre los premios otorgados a los ganadores y las menciones especiales se incluyó: útiles escolares, vauchers para la tienda del Club Cipolletti y para realizar actividades culturales.

Los premios se entregaron para nivel inicial, primer ciclo (categorías 2 y 3) y para el ciclo secundario.

El VI Concurso Artístico Ambiental 2016 “Cipolletti + x el Ambiente” se organizó en conmemoración del Día de la Conciencia Ambiental, en el marco del Programa de Sensibilización y Educación Ambiental “Cipolletti + x el Ambiente” (Declarado de Interés Social, Educativo y Ambiental, Resolución 427/2010 Legislatura de Río Negro).

El mismo tuvo como objetivo que los alumnos de los diferentes niveles de instituciones educativas trabajen sobre problemáticas ambientales de la ciudad de Cipolletti, tomen conciencia, adquieran conocimientos y formen aptitudes para que sean en la actualidad y en el futuro actores partícipes de las mismas y de sus soluciones.

MUNICIPIO ESTÁ GESTIONANDO CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS SORDAS



El Departamento de Capacitación Bromatológica municipal llevó a cabo esta semana la segunda reunión de trabajo entre referentes de la Comunidad Sorda (zona Alto Valle Oeste) para comenzar a definir aspectos organizativos de la capacitación en Manipulación de Alimentos, para personas sordas. De la misma participaron Ivan Salgado, Nancy Argimón, Verónica Argimón de la Comunidad y las Capacitadoras municipales, Antonella Avila y Alejandra Baruffi.

Los encuentros de trabajo forman parte de la preparación y ensayo del "Curso de Manipulación de Alimentos adaptado para Personas Sordas" que se concretará a mediados del mes de Diciembre.
Dicha Capacitación brindará herramientas e información de calidad, para una "Manipulación de Alimentos Segura". Se etima que participarán alrededor de 70 personas. La iniciativa es única en la zona, ya que a través de un interprete sordohipoacúsico, los participantes podrán capacitarse.

El curso de manipulación es un requisito a cumplimentar por aquellas personas involucradas en la manipulación de los mismos, en cualquier etapa de la comercialización. De ésta manera se le brindan más herramientas a la comunidad sorda podrá ampliar su competencia al momento de la búsqueda laboral. El mismo se dicta durante todo el año a comerciantes, los dias martes y miércoles en el turno mañana.

JORNADA DE ALIMENTACIÓN VEGANA Y SALUDABLE



La Municipalidad de Cipolletti invita a inscribirse para participar de una Jornada de Alimentación Vegana y Saludable, que se concretará el 19 de noviembre, de 15 hs. a 19 hs., en la Casa de la Juventud, ubicada en Aramburu nº 1636. La capacitadora será Nadia Escobar.

La actividad es gratuita, tiene cupos limitados. Para inscribirse deben llamar al teléfono 4784430, de lunes a viernes de 7 hs. a 14 hs., o se puede escribir al mail: juventudes@cipolletti.gov.ar.

El primer encuentro de alimentación vegana y saludable tiene como objetivos: acercarnos hacia el conocimiento ético del veganismo, aprender qué significa alimentarse conscientemente, reconocer ingredientes, herramientas y métodos de cocción saludable.

La metodología de la reunión consistirá en el abordaje de contenidos teóricos y demostración práctica y degustación.

Respecto de los contenidos prácticos, se hablarán sobre aderezos vegetales (mayonesas), hamburguesas, patés de semillas y frutos secos, reemplazo del huevo, jugoterapia, muffins, entre otros.

EXITOSO COMIENZO DE CURSO DE SERIGRAFIA EN CIPOLLETTI



En la Casa de la Juventud comenzó a desarrollarse el curso de Serigrafía dictado de manera gratuita por el Municipio de Cipolletti. Con una importante asistencia de jóvenes, se dio inicio al Módulo de Introducción y presentación del marco teórico y las herramientas necesarias para iniciarse en el arte de la Serigrafía.

La Serigrafía es un método de impresión artesanal, de bajo costos, que permite iniciar producciones de 100 unidades diarias o más. La capacitación tiene un enfoque de educación popular, por lo que es una capacitación sobre la práctica. Al terminar la capacitación queda establecida una mecánica de trabajo.
Se propone la instalación del taller de serigrafía como un proyecto productivo, mediante una técnica artesanal fácilmente instalable en entornos rurales y urbanos.

Otro de los objetivos es instalar técnicas creativas para la realización de diseños y la impresión artesanal autogestiva, así como pautas para la distribución de la producción, estableciendo una mecánica de trabajo.

A lo largo del taller se buscará alcanzar los siguientes objetivos: construir habilidades mínimas para elaborar diseños y positivos serigráficos que luego puedan continuar desarrollándose, y generar una disciplina en el mantenimiento de equipos de impresión y lograr compartir una idea clara de la importancia del mantenimiento de los equipos.

TALLER DE HONGOS COMESTIBLES REALIZÓ SU PRIMERA SIEMBRA



Los participantes del Taller de Hongos comestibles impulsado por la Municipalidad de Cipolletti realizaron su primera siembra. La actividad se concretó el viernes 4 de noviembre, en el predio La Falda. A la propuesta se sumaron varios hortelanos que ya poseen su parcela en el sector.

Se sembró micelio, a través de una técnica sustentable para el cultivo doméstico de hongos con alto contenido de proteína y antioxidantes.

Se optó la forma de producción extensiva, que requiere mínimamente un cuarto de hectárea, dependiendo de la cantidad de troncos que uno quiera implantar. La elección se sustentó en el contexto pedagógico en el que se concretó la actividad.

La propuesta fue posible, gracias a la articulación con el Programa de Huertas Municipal, a cargo de Cristina Olivos, que facilitó el acceso a parcelas del predio La Falda, donde quedó establecido el sembradero, donde posteriormente se instalará también el secadero.

Otra opción posible es intensiva o industrial, exige una superficie más chica, se realiza sobre sustrato y requiere un nivel de inversión superior.

Para la construcción del sembradero ya se cuenta con postes, alambre y media sombra. Además, se instalará un sistema de riego para humedecer el ambiente y recrear el hábitat propicio para la producción efectiva. El período de cosecha se da en el otoño y la duración depende exclusivamente de los factores climáticos y las condiciones estacionales de cada año.

LAS XIX OLIMPIADAS DE LA TERCERA EDAD COMIENZAN A TRANSITAR



El jueves 10 de noviembre,, a las 8 hs., se desarrollará la competencia de Natación (libre) se desarrollará en el Club Cipolletti, a las 8:15 hs., en el Círculo Italiano seguirá la competencia de bochas. Por la tarde, a partir de las 14 hs., en el Complejo Deportivo Municipal se realizará la competencia de bailes: cumbia, foxtrot, milonga, tango, chamamé, paso doble, ranchera, chacarera, cueca, zamba, vals y rock.
El sábado 12 de noviembre, después de una jornada de descanso, en el Camping Municipal de la Isla Jordán, la actividad comenzará a las 9 hs., se desarrollarán las competencias de tejo playero (pareja dama-caballero), tejo cajón (pareja dama -caballero), trompo (individual libre), herradura (individual libre).

El gran cierre llegará el domingo 13 de noviembre, a las 10 hs., los adultos mayores se concentrarán en Parque Norte y realizarán una caminata hasta el Estadio Municipal (Naciones Unidas y Arenales), donde, a partir de las 11 hs., se desarrollará el baile de despedida.

CIPOLLETTI SIGUE DISFRUTANDO DE LA SEMANA DE LA TRADICIÓN



El cronograma de actividades de la Semana de la Tradición "Construyendo nuestra identidad" continúa con actividades para el disfrute de todos los cipoleños.

El miércoles 9 de noviembre de 9:30 a 11:30 hs; folklore en la Escuela N° 264 a cargo del grupo Cenizas. A las 20hs; encuentro con la música Ruca Suyai en el Centro Cultural Municipal (Toschi y Tres Arroyos) a cargo de Jorge Venegas.

Para el Jueves 10 de las 10 hasta las 13 horas, se realizará la 7° caminata alusiva a la fecha en calle La Esmeralda. Y de 14 a 18 horas en la plazoleta Maestros Cipoleños con bailarines y música en vivo. Mientras que a las 20 horas se disfrutará del Pericón Nacional en la plaza San Martín a cargo de la Escuela Provincial de Folklore, Osvaldo Chiacchiarini.

El viernes 11 de 9:30 a 11:30 hs; muestra de Danzas folklóricas de los talleres culturales de los barrios en la Escuela 165. De 15 a 17 hs presentación grupo musical.

El sábado 12, a modo de cierre a las 21 horas habrá una Peña con la participación de artistas locales y regionales en la Escuela n° 53.

ÚLTIMOS DÍAS PARA PRESENTAR FOTOS PARA CONCURSO DE SAFARIS FOTOGRÁFICOS



La Municipalidad de Cipolletti, a través de la Dirección de Turismo de Cipolletti·recuerda que el límite para la presentación de las fotografías para participar del concurso de Safaris Fotográficos, concluye el 12 de noviembre. Sólo pueden participar todos aquellos que hayan participado de los Safaris Fotográficos Año 2016.

Se contemplarán 4 categorías: Histórica-cultural, Urbana, Natural y Rural. Adjuntamos las bases y condiciones, en ellas encontrarán modos de presentación, cantidad de imágenes, etc.

El reglamento del concurso es el siguiente:

1º: Podrán participar todos los aficionados y profesionales argentinos o residentes en el País Mayores de 18 años con fotografías de carácter artístico.

2º: No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse – a juicio del Jurado – como publicidad.

3º: Categorías: La participación en este Concurso será en 4 Categorías:

Histórica – Cultural Se deberán reflejar los orígenes del sitio y rememorar tiempos de antaño.

Urbana - Se tendrá que representar la urbanidad y con ella la cotidianeidad de los cipoleños. La simpleza de su modo de vivir en la ciudad

Natural - Se buscará representar a la ciudad a través de sus recursos, flora, fauna, paisajes naturales, formaciones geológicas, etc.

Rural - Se dejará ver la producción y el trabajo de la tierra en toda su expresión, será de importancia apreciar la cultura rural de la ciudad

4º: No es requisito participar en todas las categorías.

5º: No se cobrará derecho de inscripción.

6º: Cada participante podrá presentar hasta 1 (una) foto por salida.

7º: Las obras deberán presentarse, en formato digital original JPG o RAW (Grabado en CD) e impresa en tamaño 20 x 30 cm (A4). Ya que las mismas serán expuestas en la muestra que dará cierre a esta etapa de los safaris.

8º: Las obras no podrán ser modificadas con programas de diseño. En el caso que se considere su modificación la misma quedará automáticamente descalificada.

9º: Las obras serán exhibidas en una muestra fotográfica creada con el fin de dar a conocer la producción de todos los participantes y de las 4 categorías: "Histórica-Cultural"; "Urbana"; "Natural"; "Rural". Asimismo durante el día de la muestra se darán a conocer los ganadores.

10º: Condiciones de la presentación: el participante deberá presentar 1 (un) sobre/paquete, el cual contendrá: - La obra impresa en tamaño 20 x 30 cm. - Una hoja tamaño A4 en la que figurará el siguiente detalle en letra imprenta: Título de la obra; Seudónimo del autor y/o Nombre y Apellido; Tipo y Número de Documento; Teléfono; E-mail; Firma. - CD con las obras seleccionadas en digital en formato JPG o RAW. El sobre/paquete deberá estar rotulado con la siguiente leyenda: "SAFARIS FOTOGRÁFICOS - DESCUBRÍ CIPOLLETTI 2016"

11º: Las Obras se entregaran personalmente en: Cipolletti | Dirección de Turismo. Ruta 22 y Avda. Toschi (Acceso Estación de Servicio del A.C.A.) | Tel (0299) 4772450 | E-mail: turismo@cipolletti.gov.ar / turismocipolletti@gmail.com

12º: El plazo de entrega de las obras a los 10 días posteriores al último encuentro de Safaris Fotográficos 2016.

13º: La selección de las mejores fotos de cada categoría quedara a cargo de un Jurado compuesto por: - Sr. Fernando Zani (Fotógrafo Profesional) - Sra. Vilma Rodríguez - Equipo de la Dirección de Turismo. - Miembros de la Dirección de Comunicación Institucional. - Público en general. Decidirá a través de la red social Facebook, cuál será el 1ero, 2do, 3er y 4to.

14º: En el presente concurso se han establecido que los premios a otorgar estarán directamente vinculados con la actividad fotográfica. Los premios no serán declarados desiertos y podrán ser acumulativos. Las Obras que resulten premiadas quedaran en poder de la institución organizadora y quien además podrá utilizar, difundir, exhibir publicar e imprimir cualquiera de las fotografías premiadas y/o mencionadas en este concurso. En todos los casos se mencionara el nombre del autor y el titulo de la obra. No obstante el autor conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723, quien no recibirá retribución alguna por este hecho. El premio no acredita la publicación de la fotografía.

15º: La entidad organizadora pondrán el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se harán responsables por las pérdidas o daños sufridos durante el tránsito y/o exhibición de las mismas.

16º: La sola presentación de las Obras en este concurso, implica por parte de los participantes, el conocimiento y aceptación del presente reglamento.

MUNICIPIO DE CIPOLLETTI REALIZARÁ CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE PARA EMPRESAS Y COMERCIOS



El lunes 14 de noviembre de 14 a 17 horas el Municipio de Cipolletti, a través de la Agencia de Desarrollo Económico realizará la capacitación de Atención al Cliente destinada a empresas y comercios.

Para mayor información dirigirse a la Oficina de la ADE sita en 9 de Julio 1277 (entre Uruguay e Independencia) o llamar al 4781462 de 7 a 14 hs.

Se trabajarán temáticas referidas a: cómo nos comunicamos, factores que intervienen en la comunicación; lenguaje verbal y no verbal, la habilidad de escuchar; la empatía, la habilidad de preguntar; manejo de situaciones de conflicto; los 6 servicios básicos de la atención al cliente; entre otros.

ANALIZAN PROYECTO DE ORDENANZA DE FERIAS EN CIPOLLETTI



En la reunión de Comisión de Desarrollo Humano y Familia del Concejo Deliberante (C.D.), encabezado por la concejal María Eugenia Villarroel Sánchez (FpV-FG), e integrado por la presidente del C.D., María Elisa Lazzaretti, se hizo presente la edil Marcela Linhardo con motivo de explicar su proyecto respecto de la regularización de las ferias en el ejido de Cipolletti.

La normativa ha sido analizada en función de los resultados de una encuesta realizada entre los feriantes cipoleños, y a la luz de la experiencia de personal municipal que viene trabajando con la economía social y de la misma Linhardo, quien por experiencia propia conoce las particularidades del sector, con el fin de sancionar una reglamentación que pueda dar respuestas a realidades concretas.

Respecto de la propuesta, la autora manifestó que la iniciativa nació con la necesidad de dar un marco legal a las ferias, como por ejemplo, la del Don Bosco, de la cual dependen aproximadamente 200 personas.

Linhardo enfatizó algunos puntos que le darán a la futura

a la futura ordenanza la flexibilidad necesaria para contener nuevas realidades, pero sin ambigüedades, lo que la dará permanencia y racionalidad a su implementación. Por ese motivo, no se atarán las ferias a lugares físicos, para no tener que legislar cada vez que se autorice un nuevo espacio.

También indicó que, respecto de la venta de ropa usada, se está pensando en habilitar un sector puntual para una feria americana, y de esta manera regularizar la comercialización de este tipo de producto.

Además, con el proyecto está previsto que quienes accedan a participar de las ferias municipales contarán con el apoyo del Municipio, que se responsabilizará entre otras cosas del alquiler de los baños químicos y el acceso a agua potable.

Otro aspecto que se impulsará es la generación de reglamentos internos que regulen el funcionamiento de las ferias permanentes, como una forma de aportar al empoderamiento de los emprendedores.

En el marco del debate, también quedó en análisis el concepto de alimentos saludables y qué tipo de comestibles se habilitarán para su comercialización atentos a su conservación.

El proyecto de regularización de ferias sería tratado en la próxima sesión.

Dirección de Comunicación Institucional
Yrigoyen 379 3º piso
Tel. (0299) 449 4900
Int. 4710 / 4711
info.comunicacion@cipolletti.gov.ar